



SALTA, 17 de marzo de 2016.

Expte N° 19.456/15.

RESCD-EXA N° 040/2016.

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales se solicita el redictado de la asignatura Programación de la Carrera de Tecnicatura en Informática de Gestión, para la Sede Regional Orán, y

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con el dictamen favorable de la Subcomisión de carrera de la Tecnicatura en Informática de Gestión, la que propone la organización del redictado a fs. 14 vta.

Que la Comisión de Asuntos Académicos, Administrativos y Presupuestarios del Área de Ciencias Exactas tomó conocimiento de las actuaciones.

Que la Comisión de Docencia e Investigación, mediante despacho de fecha 8/3/16, aconseja hacer lugar a lo solicitado.

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 9/3/2016, resuelve aprobar el despacho de la Comisión Asesora antes citada.

Por ello,

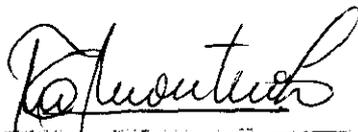
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Autorizar el redictado de la asignatura Programación de la Carrera de Tecnicatura en Informática de Gestión, para la Sede Regional Orán, durante el primer cuatrimestre de 2016, a cargo del Ing. Rubén Darío Maza y como Jefe de Trabajos Prácticos, la C.U. Daniela Betsabé Álvarez.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a los docentes mencionados y siga a la Sede Regional Orán

NMA

  
Ing. MARÍA TERESA MONTERO LUJÁN  
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
Ing. CARLOS EUGENIO PUGA  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa